

CSED Cir 0002

Valledupar, enero 03 de 2020

CIRCULAR

PARA: Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar.

DE: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Resolución de Distribución de Planta.


Cordial saludo:

Mediante la presente, se les comunica que en la página web de la Secretaría de Educación Departamental www.educacion.cesar.gov.co, sección Recursos Humanos, está publicada el Decreto N°000354 de diciembre 30 de 2019, "POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Atentamente;


PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA

Elaboró: Alexy Amara Ditta, Profesional Universitario SED

Revisó: DAVIS JOSÉ SALINA DÍAZ, Profesional Universitario con Asig. De funciones de Recursos Humanos 

Nombre Carpeta Archivo: Circulares

DECRETO N°

000354

FECHA

30 DIC 2019

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ley General 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que constituye un deber de las autoridades territoriales cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, la Ley, los reglamentos y las políticas del Gobierno Nacional relacionadas con el Sector Educativo.

Que dentro de las condiciones generales para que una entidad territorial certificada inicie trámites para la modificación de la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos financiada con cargo al Sistema General de Participaciones, está la culminación de los procesos de adopción, incorporación y distribución de plantas de personal en las Instituciones y/o Centros Educativos que funcionan en los municipios no certificados.

Que es competencia de las entidades territoriales distribuir los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos que prestan sus servicios en los establecimientos educativos de los municipios no certificados, de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, las necesidades del servicio, la dispersión rural, la matrícula reportada, las zonas urbanas y rurales, las zonas de difícil acceso, las zonas de seguridad y los parámetros estipulados en los Decretos 3020 y 1850 de 2002, compilados en el Decreto 1075 de 2015 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio 2015-EE-003677, emitió concepto técnico de viabilidad de la planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15.8 de la Ley 715 de 2001. Radicado 2014ER176834 y adoptado mediante el Decreto 000040 del 02 de marzo de 2015.

Que, de acuerdo a la viabilidad de planta de personal de docentes y directivos docentes, el número de rectores y/o directores rurales, no coinciden con la realidad administrativa de los establecimientos educativos del Departamento del Cesar identificados en el proceso de estudio técnico de planta de personal; teniendo en cuenta que el número de rectores requerido es mayor al viabilizado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que se hace necesario distribuir la planta de cargos de docentes y directivos docentes del departamento del Cesar en Instituciones y Centros Educativos de los municipios no certificados con base a 151870 alumnos matriculados, de acuerdo a: certificación de la oficina de cobertura con corte al 20 de junio de 2019, a la relación técnica alumno/docente, alumno/grado para las zona rural y urbana, variación del porcentaje de la matrícula de cada nivel respecto a la total, la dispersión de la población educativa a atender, la ubicación geográfica del establecimiento, la capacidad física de aulas, entre otras.

En virtud de lo expuesto.

DECRETO N°

FECHA

30 DIC 2019

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Distribúyase para la vigencia 2020, la planta de cargos de docentes y directivos docentes correspondiente al Departamento del Cesar por municipios no certificados en educación, de acuerdo a las necesidades del servicio con base a la matrícula reportada con corte al 20 de junio de 2019, en las zonas urbanas y rurales.

ARTICULO SEGUNDO: La planta de cargos de docentes y directivos docentes del sector educativo del Departamento del Cesar correspondiente a los municipios no certificados, estará distribuida de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL MAT. URB.	TOTAL MAT. RURAL	TOTAL DOC. URB.	TOTAL DOC. RURAL	COORD	RECT/D.R.
AGUACHICA	IE GUILLERMO LEON VALENCIA	2679		86		5	1
	IE LAUREANO GOMEZ CASTRO	1192		41		2	1
	IE LA UNION	1230		45		2	1
	IE JOSE MARIA CAMPO SERRANO	2542		84		5	1
	IE JORGE ELIECER GAITAN	2294		80		4	1
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3304		118		6	1
	IE SAGRADO CORAZON	1204		40		2	1
	IE SAN MIGUEL	2420		81		4	1
	IE GUILLERMO LEON VALENCIA DE B/LEBRIJA		639		26	1	1
	IE NOREAN		279		17		1
	IE SANTA ROSA DE LIMA		207		10		1
	IE SANTA TERESA (PATIÑO)		220		15		1
	IE VILLA DE SAN ANDRES		709		28	1	1
AGUSTIN CODAZZI	IE AGUSTIN CODAZZI	4363		145		7	1
	IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1364		48		2	1
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2701		95		5	1
	IE LAS FLORES	2025		70		4	1
	CE INDIGENA IROKA		221		12		1
	CE INDIGENA LA PISTA		196		10		1
	IE SAN RAMON		573		28	1	1
	IE DIVINO NIÑO		313		19		1
	IE SIMON BOLIVAR		527		22	1	1
	IE LUIS GIRALDO		1260		47	2	1
ASTREA	IE ALVARO ARAUJO NOGUERA	2552		90		5	1
	IE EZEQUIEL MONTERO		365		15		1
	CE CAYETANO MORA		246		12		1
	IE LA CANDELARIA		333		16		1
	CE SAN JOSE (SANTA CECILIA)		193		5		1
	IE LUIS CARLOS GALAN		1002		39	2	1
	CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		249		11		1

DECRETO N°

FECHA

30 DIC 2019

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

BECERRIL	IE ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	2160	70	4	1
	IE TRUJILLO	1664	57	3	1
	CE CANAIMA	352	17		1
	CE RIVERAS DEL MARACAS	178	7		1
	CE SOCOMBA	258	11		1
	CE LA FLORIDA	219	10		1
	CE SAN GENARO	348	16		1
	IE ESTADOS UNIDOS	375	18		1
BOSCONIA	IE CARLOS RESTREPO ARAUJO	2633	87	5	1
	IE SAN JUAN BOSCO	1590	55	3	1
	IE ELOY QUINTERO ARAUJO	3447	110	6	1
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	475	21		1
CHIMICHAGUA	IE CERVELEON PADILLA	1236	47	2	1
	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	478	20		1
	IE LA INMACULADA	1085	43	2	1
	IE SANTA TERESITA	897	34	1	1
	CE EL PUEBLITO	192	11		1
	CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	216	11		1
	IE BET-EL	301	15		1
	IE BUENOS AIRES	270	20		1
	IE LA MATA	339	14		1
	IE SAN JOSE	358	17		1
	IE CAMILO NAMEN FRAYJA	908	37		1
	IE LAS VEGAS	383	18		1
	IE PALMAR CAÑO HONDO	462	24		1
	IE SAMUEL ARRIETA MOLINA	734	36		1
	IE SAN ISIDRO	373	23		1
IE LORENZA BUSTAMANTE	634	33		1	
CHIRIGUANA	IE RAFAEL ARGOTE	1957	63	3	1
	IE JUAN MEJIA GOMEZ	2091	70	4	1
	CE EL PARAISO	177	10		1
	IE LA AURORA	483	21		1
	IE AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	388	20		1
	IE MANUEL GERMAN CUELLO	1231	53	2	1
	IE SANTA RITA	411	22		1
CURUMANI	IE CAMILO TORRES	1659	64	3	1
	IE SAN ISIDRO	1889	66	3	1
	IE SAN JOSE	2600	90	5	1
	IE SANTA ISABEL	362	25		1
	IE CRISTIAN MORENO PALLARES	509	30	1	1
	IE EL MAMEY	320	21		1
	IE SAN SEBASTIAN	351	19		1
	IE AGUSTIN RANGEL	849	38	1	1

000354

30 DIC 2019

DECRETO N°

FECHA

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL COPEY	IE INTEGRADO MONTELIBANO	1511	56	3	1	
	IE AGRICOLA	2317	79	4	1	
	IE DELICIAS/SAN CARLOS	983	30	1	1	
	IE JOSE A MACKENCIE		924	39	1	1
	IE RAFAEL SOTO FUENTES		510	20	1	1
EL PASO	IE NACIONALIZADO EL PASO	1864	58	3	1	
	IE EL CARMEN		359	18	1	
	IE POTRERILLO		516	21	1	
	IE OCTAVIO MENDOZA DURAN		1033	42	2	1
	IE VALENTIN MANJARREZ		2040	65	4	1
GAMARRA	IE BENITO RAMOS TRESPALACIOS		3982	127	7	1
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	213	11		1	
	IE PROMOCION SOCIAL	836	32	1	1	
	IE SAN FRANCISCO		403	25	1	
GONZALEZ	IE RAFAEL SALAZAR		938	41	1	1
	IE JORGE ELIECER GAITAN	532	28	1	1	
	CE BURBURA		158	8	1	
LA GLORIA	CE EL CHAMIZO		176	10	1	
	IE JOSE MEJIA URIBE	542	23	1	1	
	IE INTEGRADO	690	27	1	1	
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		629	29	1	1
	IE SAN JUAN BAUTISTA		536	24	1	1
	IE AYACUCHO		627	28	1	1
LA JAGUA DE IBIRICO	IE LUIS ALBERTO BADILLO		282	14	1	
	IE JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	4024	131	8	1	
	IE LUIS CARLOS GALAN	3599	103	7	1	
	CE BOQUERON		231	10	1	
	IE LA PALMITA		725	26	1	1
LA PAZ	IE AGROP. LA VICTORIA DE SAN ISIDRO		623	25	1	1
	IE CIRO PUPO MARTINEZ	1524	60	3	1	
	IE SAN JOSE	2692	91	5	1	
	CE LA BODEGA		173	11	1	
	CE MINGUILLO		277	16	1	
	CE LOS ENCANTOS GUAIMARAL		252	15	1	
	IE AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE		1224	59	2	1
MANAURE	CE INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA		211	13	1	
	IE CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	793	30	1	1	
	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1610	72	3	1	
PAILITAS	IE SAN ANTONIO		297	20	1	
	IE AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	1199	47		1	
	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1878	57		1	
	CE SANTA RITA DE RIVERA		167	12	1	
PELAYA	CE ANTONIO NARIÑO		206	10	1	
	IE INTEGRADO	2175	73	4	1	
	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	931	31	1	1	
	CE CINCO DE FEBRERO		173	10	1	
	IE ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR		505	20	1	1
PUEBLO BELLO	IE FRANCISCO RINALDY MORATO		565	24	1	1
	IE AGRICOLA	965	37	2	1	
	IE MAGOLA HERNANDEZ PARDO	1387	51	2	1	
	CE DIONISIA ALFARO		352	16	1	
	CE EL DIVISO		297	15	1	
	CE GUNCHUKWA		207	8	1	
	CE INDIGENA SIMUNURWA		514	23	1	
	IE MINAS DE IRACAL		557	30	1	1
	IE INDIGENA DE EDUCACION DIVERSIFICADA		510	29	1	1
CE INDIGENA SEYKATAN		440	21	1	1	
IE LAUREANO MARTINEZ		644	30	1	1	

000354

DECRETO N°

FECHA

13^o DIC 2019

POR EL CUAL SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE CARGOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RIO DE ORO	IE NORMAL SUPERIOR	647	27	1	1	
	IE ALFONSO LOPEZ	748	37	1	1	
	MONTECITOS		238	14	1	
	IE EL SALOBRE		192	13	1	
	CE VENADILLO		354	17	1	
	IE EL CAMPAMENTO		317	16	1	
	IE EL MARQUEZ		404	20	1	
	IE LOS ANGELES		533	23	1	1
SAN ALBERTO	IE ANDRES BELLO	2033	69	4	1	
	IE SAN ALBERTO MAGNO	2152	71	4	1	
	IE FUNDACIÓN		146	9	1	
	IE LA LLANA		417	18	1	
	IE LIBANO		294	15	1	
SAN DIEGO	IE MANUEL RODRIGEZ TORICES	1974	66	3	1	
	IE NUEVAS FLORES		749	34	1	1
	IE RAFAEL URIBE URIBE		1418	58	1	1
SAN MARTIN	IE SOR MATILDE SASOQUE	1666	55	3	1	
	IE SAN MARTIN DE TOURS	1300	40	2	1	
	CE CUATRO BOCAS		307	14	1	
	CE EL CAIRO		342	18	1	
	IE MINAS		401	20	1	
	IE TERRAPLEN		448	22	1	
	IE LA CURVA		858	40	1	1
TAMALAMEQUE	IE AGROPECUARIO	913	39	1	1	
	IE ERNESTINA PANTOJA	771	26	1	1	
	IE PASA CORRIENDO		528	25	1	1
	IE PUERTO BOCAS		372	17	1	
	IE ANIBAL MARTINEZ ZULETA		828	35	1	1
	IE ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA		420	19	1	
	IE SITIO NUEVO		388	18	1	1
TOTALES		151870	5820	223	158	

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Departamental de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar - Cesar, a los

13^o DIC 2019

FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
Gobernador del Departamento del Cesar

- 6.Revisó: Virginia Esther Ojeda, Asesor de Despacho
5.Revisó: Ana Ledys Van-strahlen Pernado, Jefe Oficina Asesora Jurídica
4.Aprobó: Luis José Rodríguez Torres, Secretario de Educación Departamental
3.Revisó: José Miguel Chacón Cuadro / Profesional Especializado Jurídica SED
2.Revisó: Dovy José Salina Díaz, Profesional Universitario con asig. de func. de Recursos Humanos SED
1.Elaboró: Alexy Amara Ditta, Profesional Universitario de Personal SED
Nombre Carpeta Archivo: Decretos